

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUABAMBA TECHNOLOGIES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 15h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en Duchicela 18-59 y Princesa Toa, se reúnen los siguientes accionistas:

- **RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO**, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientos sesenta y siete (267,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista y Gerente General;
- **LUIS RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos sesenta y siete (267,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista;
- **RAMIRO CHIRIBOGA GUEVARA**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos sesenta y siete (266,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista y Presidente de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato y actúa como secretario de la misma el Sr. Ramiro Chiriboga Guevara, quienes ostentan los cargos de Gerente General y Presidenta de la Compañía.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012; y.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Aprobar el informe de la Comisaria Ing. Verónica Elizabeth Chacha Pillajo.
- 3) Aprobar los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012
- 4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de reserva legal que registro en enero 2013, a fin de que la compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 16:15 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

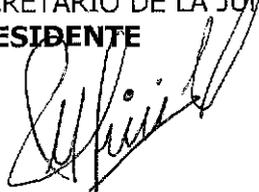
En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



SR. RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA  
**GERENTE GENERAL**



SR. RAMIRO CHIIRBOGA GUEVARA  
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA  
**PRESIDENTE**



SR. LUIS RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ  
ACCIONISTA